REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA, INGENIERÍA QUÍMICA, QUÍMICA ORGÁNICA, QUIMICA ANALÍTICA Y ELECTROQUÍMICA

- Los laboratorios de Química, forman parte de los de Ingeniería, y no están diseñados para trabajar con alimentos o seres vivos, ni almacenar o desechar alimentos ni residuos biológicos, tóxicos o infecciosos.
- 2. Son de libre acceso para los alumnos, profesores e investigadores de la Facultad de Ingeniería, siempre y cuando se utilicen en horarios previamente establecidos, no interfieran con el desarrollo de las prácticas programadas dentro de los cursos y cuenten con una autorización escrita del Coordinador del área.
- 3. Los alumnos no podrán permanecer en el laboratorio sin un profesor o técnico responsable, a menos de que cuenten con un permiso especial escrito del Coordinador del área y uno de ellos firme la responsiva correspondiente.
- 4. Se debe portar bata blanca de algodón durante las sesiones de laboratorio.
- 5. No usar zapatos descubiertos tipo sandalias, huaraches, tacones altos ni tenis.
- 6. No ingerir alimentos ni bebidas durante la sesiones, ni mascar chicle.
- 7. No fumar dentro del laboratorio.
- 8. No entrar en estado inconveniente.
- 9. Queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares y cualquier aparato de localización personal. Estos deberán APAGARSE al entrar al laboratorio.
- 10. No se debe introducir juegos o cualquier otro equipo ajeno al laboratorio.
- 11. Colocar las mochilas, portafolios, útiles, etc., sin obstruir los pasillos ni la puerta de salida del Laboratorio.
- 12. No se debe sustraer material y/o equipo sin autorización previa del Coordinador o Profesor responsable por escrito.
- 13. Guardar la disciplina conveniente y no alzar la voz. No correr, empujarse o jugar.
- 14. Seguir las indicaciones del profesor con referencia a la toxicidad e inflamabilidad de los materiales y reactivos usados en las prácticas.
- 15. Todo accidente ocurrido durante la práctica debe ser reportado inmediatamente al profesor del laboratorio, al servicio médico y de urgencias de la Universidad.
- 16. El equipo de trabajo de alumnos se hará responsable del material que se les proporcione durante la práctica, entregándolo al final limpio y completo.

- 17. Si un alumno rompe material durante la práctica, el equipo de trabajo deberá reponerlo en la siguiente sesión. Se retendrá la credencial del alumno. Igualmente, si algún alumno descompone o maltrata deliberada o accidentalmente el mobiliario, equipo o el material proporcionado, tendrá la obligación de reparar el daño o costear el mantenimiento requerido.
- 18. Los alumnos deben presentarse a la práctica puntualmente; a los 10 minutos después de la hora de inicio de la sesión, se pasará lista y ya no se permitirá el acceso al laboratorio.
- 19. No se permite estar entrando y saliendo durante el desarrollo de una práctica.
- 20. Al terminar la práctica, los alumnos deben entregar las instalaciones y material limpios (mesas de trabajo, material, etc.) y verificar que las válvulas de gas, aire, agua y de cualquier servicio permanezcan cerradas, así como los hornos o estufas apagados.
- 21. No dejar en el laboratorio experimentos montados o en desarrollo y encomendarle a algún profesor de Laboratorio su cuidado. La realización de experimentos es responsabilidad exclusiva de quien los desarrolla y el personal adscrito a los laboratorios no tiene en sus funciones hacerse responsable de los mismos.

Cualquier asunto no incluido específicamente en este reglamento, será resuelto de acuerdo con los Reglamentos Universitarios, el respeto a la Universidad, el sentido común, la sana convivencia y sobre todo, la seguridad física de los usuarios y las instalaciones.